

ACTA 101/2010

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ. ....

Siendo las catorce horas del día diecisiete de diciembre de dos mil diez, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Profesor Ariel Avilés Marín, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al orden del día, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

Único.- Aprobación, en su caso, del pago de los gastos de transportación de la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

IV.- Asuntos Generales:

V.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Presidente del Consejo, preguntó a los integrantes del Consejo si había algún tema para tratar en el cuarto punto del orden del día de la presente sesión, quienes manifestaron no tener asunto alguno a tratar.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, del pago de los gastos de transportación de la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Acto seguido, manifestó que en virtud de la visita programada para el día veinticinco de diciembre del año en curso, de la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y en términos del convenio de colaboración entre este Instituto y el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IFAI), firmado el veintiséis de noviembre del año en curso, propuso que el Instituto absorba la cantidad del monto de transportación de la misma, consistente en la cantidad de \$2,500.00, quedando los demás gastos que se deriven a cuenta del IFAI.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracciones V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública y 4 inciso i) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación el pago de los gastos de transportación de la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1119

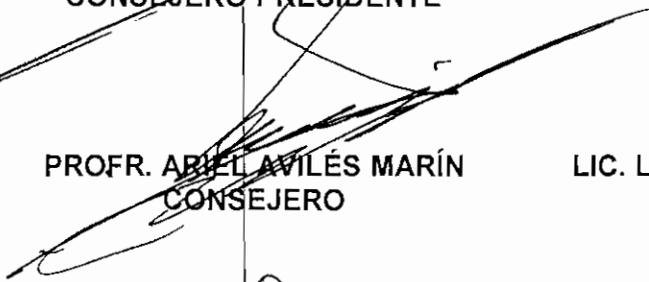
Personales, siendo aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba el pago de los gastos de transportación de la Comisionada María Elena Pérez-Jaén Zermeño, del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en los términos antes referidos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las catorce horas con diez minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha diecisiete de diciembre dos mil diez, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

  
LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ  
CONSEJERO PRESIDENTE

  
C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA  
CONSEJERA

  
PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN  
CONSEJERO

  
LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA  
SECRETARIA EJECUTIVA

  
LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y  
SEGUIMIENTO

